

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES CURRICULARES

Profesor titular : Federico Lopez Lavoine  
 ASIGNATURA: DERECHO COMERCIAL y SOCIEDADES  
 AÑO: 2024  
 RÉGIMEN: cuatrimestral  
 CARGA HORARIA TOTAL: 84horas  
 CARGA HORARIA SEMANAL: 6hs.



	Fecha de la clase	Tipo de clase o actividad	Temario o actividad a desarrollar y/o evaluar	Docente/s a cargo	Horario
1	Lunes 4 de Marzo	Teorico/Practica	1.El derecho comercial. Antecedentes históricos; evolución objetiva, subjetiva y de organización. Sujetos de las relaciones mercantiles. Caracteres principales. Fuentes y orden de prelación. Principios del Derecho Comercial. Jurisdicción. El Derecho Comercial argentino: a) en el código de comercio de 1862: b) en el código civil y comercial ( Ley 26.994).	Federico Lopez Lavoine - Rodrigo Basiglio	20:00 a 22:00
2	Miercoles 6 de Marzo	Teorico/Practica	4.- Contratos asociativos constitutivos de sociedades. Clasificación de las sociedades: de personas, de capital y mixtas. Criterios para esta clasificación. Efectos. La sociedad como contrato, como declaración unilateral de voluntad y como norma estatal  5. Elementos esenciales: a) específicos: artículos 1 y 2 de la ley 19.550; b) comunes con otros contratos. Formas y procesos de constitución según los tipos; Inscripción en el Registro Público; Plazo para la inscripción, toma de razón; Inscripción, efectos; Registro Nacional de Sociedades por Acciones; Legajo; Publicidad de las sociedades; Estipulaciones nulas; Procedimiento; Régimen de nulidad, principio general, atipicidad, omisión de requisitos esenciales; Objeto ilícito; Sociedad de objeto lícito con actividad ilícita; Sociedad con objeto prohibido en razón del tipo. Sociedad entre cónyuges; Herederos menores; Sociedades por acciones; Participaciones en otra sociedad; participaciones recíprocas; Sociedades controladas, Sociedades vinculadas;	Ivan Lopez Radits	20:00 a 22:00
3	Jueves 7 de Marzo	Teorico/Practica	9.La sociedad como sujeto de derecho: concepto; efectos. Teoría de la desestimación de la personalidad. Nacionalidad, nombre, domicilio y otros atributos de la personalidad. 7.Contenido del contrato o de la declaración unilateral de voluntad: a) individualización de los socios; b) denominación y sus formas: por el objeto, de fantasía o nombres de personas (ley 22.362, cap. 2); c) domicilio; concepto y diferenciación con la sede social; d) objeto; diferenciación con la actividad; caracteres: posible, lícito, preciso, determinado y permitido según el tipo.	Ivan Lopez Radits	16:00 a 18:00

4	Lunes 11 de Marzo	Teorico/Practica	<p>2. El Derecho Comercial como el derecho de la empresa. Concepto de empresa e importancia. Elementos: a) personales; b) elementos patrimoniales: tangibles e intangibles. Distinción entre empresa y establecimiento, sucursal y filial. 91. Mercado del crédito. Los bancos (ley 21.526). Organización de la banca: banca especializada y banca universal. Sistema argentino. Controles: bancos centrales, funciones y atribuciones.</p> <p>92. Funciones financieras de los bancos. Proceso de intermediación (art. 1 ley 21.526): concepto y su relación con la asunción y dispersión de los riesgos. Transparencia de las condiciones contractuales. Clasificación: cartera de consumo y cartera comercial.</p>	Federico Lopez Lavoine - Rodrigo Basiglio	20:00 a 22:00
5	Miercoles 13 de Marzo	Teorico/Practica	<p>5. Elementos esenciales: a) específicos: artículos 1 y 2 de la ley 19.550; b) comunes con otros contratos. Formas y procesos de constitución según los tipos; Inscripción en el Registro Público; Plazo para la inscripción, toma de razón; Inscripción, efectos; Registro Nacional de Sociedades por Acciones; Legajo; Publicidad de las sociedades; Estipulaciones nulas; Procedimiento; Régimen de nulidad, principio general, atipicidad, omisión de requisitos esenciales; Objeto ilícito; Sociedad de objeto lícito con actividad ilícita; Sociedad con objeto prohibido en razón del tipo. Sociedad entre cónyuges; Herederos menores; Sociedades por acciones; Participaciones en otra sociedad; participaciones recíprocas; Sociedades controladas, Sociedades vinculadas;</p>	Ivan Lopez Radits	20:00 a 22:00
6	Jueves 14 de Marzo	Teorico/Practica	<p>11. Obligaciones de los socios. Comienzo. La obligación de aportar: naturaleza jurídica; acciones en caso de incumplimiento. Principios de realidad y veracidad. Clases de obligaciones: de hacer o de dar, según los tipos societarios.</p> <p>12. Bienes aportables. Formas. Dinero efectivo, moneda extranjera, bienes registrables, derechos, créditos, títulos valores, bienes gravados; fondos de comercio. Garantías. Valuación de los aportes.</p> <p>13. Prestaciones accesorias. El deber de lealtad. La obligación de integrar los órganos societarios. Obligaciones de no hacer. Acciones y sanciones. 15. Capacidad para constituir sociedades y para adquirir el estado de socio.</p>	Aldana Costabel	16:00 a 18:00
7	Lunes 18 de marzo	Teorico/Practica	<p>93. Operaciones pasivas. Depósitos bancarios: a la vista y a plazo, Cuenta corriente bancaria. Emisión de obligaciones negociables. Naturaleza jurídica y derechos y obligaciones de cada una de las partes intervinientes.</p> <p>94. Operaciones activas. Préstamo bancario; concepto, caracteres y obligaciones de las partes. Intereses compensatorios y sus formas de determinación. Capitalización de intereses. Intereses punitivos. Garantías.</p> <p>Contratos bancarios con consumidores y usuarios.</p> <p>95. Operaciones activas (Cont.). Apertura de crédito: modalidades de la puesta a disposición de los fondos. Descuento. Concepto, caracteres y obligaciones y derechos en cada una de esas modalidades.</p> <p>96. Operaciones activas (Cont.). Crédito sindicado. Función económica. Concepto y caracteres. Elementos personales: empresa tomadora de los fondos, banco agente y sindicato de bancos. Obligaciones principales de las partes. Naturaleza jurídica de las relaciones entre los bancos. Relación entre los bancos sindicados y el banco agente.</p>	Federico Lopez Lavoine - Rodrigo Basiglio	20:00 a 22:00

8	Miercoles 20 de Marzo	Teorico/Practico	<p>89.Los mercados financieros: activos que se transan. Clasificación: mercado del crédito; mercado de valores; mercado de divisas y mercado de riesgos. Funciones económicas específicas de cada mercado.</p> <p>90.Mercado financiero como la captación y asignación de recursos financieros. Participantes de este mercado: a) proveedores de fondos, b) tomadores de fondos; c) intermediarios. Necesidades de la oferta de fondos. Necesidades de la demanda de fondos.</p> <p>91.Mercado del crédito. Los bancos (ley 21.526). Organización de la banca: banca especializada y banca universal. Sistema argentino. Controles: bancos centrales, funciones y atribuciones.</p> <p>92 .Funciones financieras de los bancos. Proceso de intermediación (art. 1 ley 21.526): concepto y su relación con la asunción y dispersión de los riesgos. Transparencia de las condiciones contractuales. Clasificación: cartera de consumo y cartera comercial.</p>	Albino Cao	20:00 a 22:00
9	Jueves 21 de Marzo	Teorico/ Practico	<p>6. Sociedades simples: Régimen aplicable; representación, administración y gobierno; prueba; responsabilidad de los socios; subsanación; disolución y liquidación; Relaciones entre los acreedores sociales y los particulares de los socios.</p>	Aldana Costabel	16:00 a 18:00
10	Lunes 25 de Marzo	Teorico/Practica	<p>69. El contrato de seguro. Funciones: transferencia y dispersión del riesgo. Concepto. Antecedentes. Fundamentos económicos y científicos. Caracteres. Clasificaciones y su importancia.</p> <p>70. Contrato de seguro: Elementos personales: a) asegurador; b) el asegurado; c) el tomador; d) el beneficiario; e) el seguro por cuenta ajena; f) seguro por quien corresponda; g) seguro sobre la persona de un tercero; h) seguro a favor de un tercero.</p> <p>71.Partes en el contrato de seguro: a) asegurador: tipos societarios; autorización; planes. b) el tomador del seguro: capacidad.</p> <p>72.La prima. Concepto. Clases y determinación de su valor. Prima pura y prima bruta. Variación de la prima: hipótesis. Reintegro: hipótesis. Cotización.</p> <p>73.El interés asegurable: Función. Concepto, caracteres, momento en que debe existir, desaparición del interés, transferibilidad. Concurrencia de intereses: pluralidad de seguros. Interés asegurable y valor asegurado: infraseguro, sobreseguro y coseguro.</p> <p>74.Riesgo: concepto; caracteres. Riesgos asegurables. Riesgo putativo. Ausencia de riesgo. Pluralidad de riesgos. Póliza flotante o de abono. Vicio propio. Lucro cesante. Estado del riesgo. Variación del riesgo.</p>	Federico Lopez Lavoine - Rodrigo Basiglio	20:00 a 22:00

11	Miércoles 27 de Marzo	Teorico/Practica	<p>102.Mercado de valores negociables. Funciones económicas. Proceso de desintermediación: concepto y su relación con la asunción de riesgos. Activos que se transan en los mercados de valores. Clasificaciones de los valores por su forma: cartulares y escriturales. Clasificación por la naturaleza de los activos que representan: de participación; de contenido crediticio; de otros valores.</p> <p>103.Concepto de oferta pública. Oferta pública primaria. Oferta pública secundaria.</p> <p>104. Mercado de valores negociables. Criterios orientadores de las regulaciones. Protección del inversor y los principios de información plena, transparencia y trato igualitario. Distinción entre inversor común e inversor calificado y efectos de la distinción.</p>	Albino Cao	20:00 a 22:00
12	Jueves 28 de Marzo	FERIADO NACIONAL	FERIADO NACIONAL		
13	Lunes 1 de Abril	FERIADO NACIONAL	FERIADO NACIONAL		20:00 a 22:00
14	Miércoles 3 de Abril	Teorico/Practica	<p>105. Organización del mercado de valores negociables. a) Comisión Nacional de Valores, Secreto de la información, excepciones; b) Intermediarios: modelos de mercados de valores, Agentes registrados, ; c) Sociedades de depósito y anotaciones en cuentas; d) Calificadoras de riesgos. Funciones, atribuciones y responsabilidades de cada una de éstas entidades.</p> <p>106. Oferta pública primaria. Emisores. Proceso de emisión de valores. Función económica. Organizador: funciones y responsabilidades. Elección del valor negociable a emitir. Órgano que decide la emisión. Órgano que ejecuta. Prospecto: contenido y responsabilidades. Calificación de riesgos.108. Oferta pública secundaria. Operaciones de bolsa: concertación y liquidación. Clasificación de las operaciones de bolsa: al contado y a plazo. Principales modalidades de las operaciones a plazo: caución, pase, a prima, opción. Mercados que operan. Control de este mercado. Operaciones de mercado abierto.</p>	Albino Cao	20:00 a 22:00

15	Jueves 4 de Abril	Teorico /Practica	15.Capacidad para constituir sociedades y para adquirir el estado de socio. Sociedades entre cónyuges. La sociedad socia; limitaciones para participar en otras sociedades; sociedades de inversión; participaciones recíprocas; sociedades controladas, distintas hipótesis de control; sociedades vinculadas.10.Las funciones: administración, representación, gobierno y fiscalización. Teoría del órgano. Órganos que las realizan con relación a los distintos tipos. 16.Principios generales para la representación de las sociedades. Protección de los terceros: arts. 58, 59 y 60 de la ley 19.550. Concepto de buen hombre de negocios. Aplicación a los distintos tipos societarios.	Ivan Lopez Radits	16:00 a 18:00
16	Lunes 8 de ABRIL	Teorico/Practica	82.Seguro de responsabilidad civil. Concepto. Riesgos cubiertos. Riesgos excluidos. Acción directa o citación en garantía? Defensas oponibles por el asegurador al tercero; legitimación activa; efectos de la citación. 83.El reaseguro: concepto. La retrocesión: concepto. Naturaleza jurídica de ambas instituciones. Obligaciones y cargas de las partes. Acciones y privilegios del tomador. Relaciones entre el reasegurador y el tomador. 84.Los riesgos personales: a) la vida; b) la supervivencia; c) la integridad física. Normas especiales sobre interés asegurable, cláusula de incontestabilidad, agravación del riesgo y subrogación de derechos.	Federico Lopez Lavoine - Rodrigo Basiglio	20:00 a 22:00
17	Miercoles 10 de Abril	Teorico/Practica	PRIMER PARCIAL	Aldana Costabel	20:00 a 22:00
18	Jueves 11 de Abril	Teorica /Practica	Contabilidad societaria . Reorganizacion societaria: transformacion, fusion y escision (punto 18)	Ivan Lopez Radits	16:00 a 18:00
19	Lunes 15 de Abril	Teorico /Practica	55. Transporte de cosas. Funciones. Concepto. Caracteres. Forma y prueba. Carta de porte: funciones. Elementos personales: transportista, remitente y destinatario. Derechos y obligaciones. Naturaleza de responsabilidad del trasportador. El transporte multimodal.56. Transporte de personas. Funciones. Concepto. Caracteres. Forma y prueba. Elementos personales: transportista y pasajero. Derechos y obligaciones. Naturaleza de la responsabilidad del transportador.	Federico Lopez Lavoine - Rodrigo Basiglio	20:00 a 22:00

20	Miércoles 17 de Abril	Teórica /Práctica	107. Contrato de suscripción (underwriting). Función económica. Caracteres. Partes. Modalidades: en firme; en garantía; mejor esfuerzo. Derechos y obligaciones de las partes según esas modalidades. 109. Proceso de titulización (securitization). Antecedentes. Funciones económicas. Estructura usual (pass through): elementos personales (sociedad originante, sociedad vehículo e inversor) y el proceso. Adaptación del sistema argentino: fideicomiso financiero, elementos personales (fiduciante, fiduciario y beneficiario) y el proceso. Otros sistemas utilizados. Caracteres que deben tener los activos titulizables (créditos). Cuestiones de la cesión de créditos.	Albino Cao	20:00 a 22:00
21	Jueves 18 de Abril	Teórico / Practico	19. Resolución parcial y Disolución; concepto y diferencias. Efectos. Causales de resolución parcial: a) muerte de un socio; b) exclusión de un socio, exclusión en sociedad de dos socios; c) derecho de receso; d) renuncia. 20. Disolución: análisis de las distintas causales. Prórroga. Reconducción. Facultades de los administradores. Reducción a uno del número de socios; Remoción de causales de disolución 21. Liquidación. Naturaleza jurídica de la sociedad en liquidación. Designación de los liquidadores. Obligaciones de los liquidadores. Partición y distribución parcial. Balance final y distribución. Cancelación de la inscripción.	Ivan Lopez Radits	16:00A 18:00
22	Lunes 22 de Abril	Teórico/Práctica	59. Agencia. Funciones. Concepto. Elementos. Caracteres. Forma y prueba. Las partes. Derechos y obligaciones. Relaciones y responsabilidades respecto a terceros. 60. Concesión. Funciones. Concepto. Elementos. Caracteres. Forma y prueba. Las partes. Derechos y obligaciones. Relaciones y responsabilidades respecto a terceros. 61. Franquicia. Funciones. Concepto. Elementos. Caracteres. Forma y prueba. Las partes. Derechos y obligaciones. Relaciones y responsabilidades respecto a terceros. 52.- El Fondo de comercio. Concepto. Elementos. Valor llave. Negocios sobre fondos de comercio. Proceso de transferencia de fondos de comercio: la ley 11.867 y la práctica profesional. La carta de intención. Auditoría e inventario (due diligence). El contrato de transferencia: forma y contenido. La publicidad. Oposición de los acreedores: efectos. La inscripción registral. Modos de transferir los distintos activos que integran el fondo. Otras modalidades de transferencia.	Federico Lopez Lavoine - Rodrigo Basiglio	20:00 A 22:00
23	Miércoles 24 de Abril	ASUETO ACADEMICO	ASUETO ACADEMICO / ELECCIONES		

24	Jueves 25 de Abril	Teorico/Practica	Recuperatorio Primer Parcial	Aldana Costabel	16:00 a 18:00
25	Lunes 29 de Abril	Teorico/Practica	63. Contratos asociativos que no constituyen sociedades: Disposiciones generales. a) negocio en participación; b) agrupaciones de colaboración; c) uniones transitorias. Definición, Caracteres; funciones, forma y contenido de cada contrato; resoluciones; dirección y administración; fondo común; responsabilidades hacia terceros. Estado de situación. Extinción	Federico Lopez Lavoine - Rodrigo Basiglio	20:00 a 22:00
26	Miercoles 1 de Mayo	FERIADO NACIONAL	FERIADO NACIONAL		
27	Jueves 2 de Mayo	Teorico/ Practica	22. Intervención judicial a las sociedades. Causas. Naturaleza jurídica. Acción de fondo. Condiciones para su procedencia. Distintas hipótesis de intervención.  23. Sociedades constituidas en el extranjero. Actos aislados. Ejercicio habitual. Tipo desconocido. Constitución de sociedad. Sociedad con domicilio o principal objeto en la República. Sociedades binacionales, sociedades del Mercosur. Holding. Pool o cartells. Trust. Monopolio. Competencia desleal. 24. Sociedades colectivas. Elementos tipificantes. Organización y funcionamiento de los órganos de administración, representación, deliberación o gobierno y de fiscalización interna. Actos de competencia.  25. Sociedades en comandita simple. Elementos tipificantes. Organización y funcionamiento de los órganos de administración, representación, deliberación o gobierno y fiscalización interna.  26. Sociedades de capital e industria. Elementos tipificantes. Organización y funcionamiento de los órganos de administración, representación, deliberación o gobierno y fiscalización interna.	Ivan Lopez Radits	16:00 a 18:00

28	Lunes 6 de Mayo	Teorico/ Practica	64. Contratos asociativos que no constituyen sociedades (Cont.): Consorcios de cooperación. Definición, caracteres; funciones, forma y contenido del contrato; participación en los resultados; reglas contables; resoluciones; representante: obligaciones y responsabilidad; fondo común; responsabilidades hacia terceros; extinción del contrato.	Federico Lopex Lavoine- Rodrigo Basiglio	20:00 a 22:00
29	Miercoles 8 de Mayo	Teorico/Practica	111. Mercado del riesgo. Funciones económicas. Principales riesgos. Modalidades para su tratamiento. a) Previsiones: ventajas y desventajas. b) Contratos derivados (o derivados): condiciones para su existencia, caracteres. 112. Contratos a término (forwards). Estructura, caracteres, naturaleza jurídica, derechos y obligaciones de las partes. 113. Futuros. Estructura, caracteres, naturaleza jurídica, derechos y obligaciones de las partes y sus diferencias con el contrato a término. Los mercados en Argentina. 114. Opciones. Estructura, caracteres, naturaleza jurídica, clases, derechos y obligaciones de las partes. Prima y precio del ejercicio. Los mercados en Argentina.	Albino Cao	20:00 a 22:00
30	Jueves 9 de Mayo	Teorico /Practica	27.Sociedades de responsabilidad limitada. Elementos tipificantes formales y sustanciales. La limitación de la responsabilidad. Los aportes: bienes aportables, garantías por los aportes. La división del capital en cuotas; cuotas suplementarias. Cesión de las cuotas, limitación a la cesión, ejecución forzada, cesión por causa de muerte.28.Sociedad de responsabilidad limitada. Subtipos previstos por la ley 19.550. Diferenciación en cuanto a la organización y funcionamiento de los órganos de administración, representación, deliberación y fiscalización interna.	Ivan Lopez Radits	16:00 a 18:00

	31	Lunes 13 de Mayo	Teorico/Practica	<p>29. Sociedades Anónimas. Elementos tipificantes formales y sustanciales. Clasificación de los subtipos previsto por la ley 19.550 y criterios que la impusieron. Sociedad Anónima Unipersonal: Régimen aplicable.</p> <p>30. Procedimientos de constitución. Formas. La conformidad administrativa. El control de legalidad jurisdiccional. Naturaleza de la sociedad anónima en formación. Responsabilidad de los promotores y fundadores.</p> <p>31. Capital social, suscrito e integrado. Conceptos. El principio de la intangibilidad. Aumento del capital social: a) órgano que lo resuelve; b) hasta el quintuplo o mayor; c) sociedades que hacen oferta pública de sus acciones; d) capitalización de reservas y otros fondos inscriptos en los balances.</p> <p>32. Capital social (Cont.). Derecho de preferencia: plazos; titulares; limitaciones; acciones y responsabilidades en caso de incumplimiento.</p> <p>34. Las acciones. Concepto. Representación de las acciones: a) cartulares; b) certificados globales; c) certificados provisorios. d) acciones escriturales. Libro registro de acciones. Transmisibilidad de las acciones. Limitaciones a la transmisibilidad. Clases de acciones: a) ordinarias; b) preferidas: formas de preferencias. Adquisición de acciones por la sociedad emisora. Usufructo y prenda sobre las acciones. Amortización de las acciones.</p>	Ivan Lopez Radits	20: 00 a 22:00
	32	Martes 14 de Mayo	Teorico /Practico	<p>Cuestionario autoevaluativo - campus virtual</p>	Aldana Costabel	20hs.
	33	Miercoles 15 de Mayo	ASUETO ACADEMICO	<p>ASUETO ACADEMICO</p>	Aldana Costabel	16:00 a 18:00

34	Jueves 16 de Mayo	Teorico/Practica	<p>SEGUNDO PARCIAL</p>	Rodrigo Basiglio	20:00 a 22:00
35	Lunes 20 de Mayo	Teorico /Practica	<p>42. Cooperativismo: principios basicos y su recepcion por la legislacion nacional (ley 20.357). Concepto y Caracteres. Promocion de transformacion. Constitucion: requisitos formales y sustanciales. Los asociados. El capital y su representacion: limitaciones para la transferencia de las cuotas; el reembolso y los excedentes repartibles.</p> <p>43. Órgano de deliberación de las cooperativas. Asambleas. Clases: ordinaria y extraordinaria. Competencia. Convocatoria. Quorum. Asambleas de delegados y de distrito. Ejercicio del voto. Obligatoriedad de las decisiones. Impugnación de las decisiones.</p> <p>44. Administración y representación de las cooperativas. Consejo de administración: integración y elección de sus integrantes; prohibiciones, incompatibilidades y responsabilidades; funciones y atribuciones; remuneraciones. Comité ejecutivo. Gerentes. Interés contrario y actividades en competencia.</p> <p>45. Fiscalización de las cooperativas. Fiscalización privada. Órgano. Comisión fiscalizadora: inhabilidades e incompatibilidades; atribuciones y responsabilidades. Fiscalización pública: Instituto Nacional de Acción Cooperativa: carácter, fin principal y ámbito de aplicación; facultades, sanciones, funciones y atribuciones.-</p>	Albino Cao	20:00 a 22:00
36	Miercoles 22 de Mayo	Teorico/Practica	<p>116. Instituciones inversión colectiva: funciones de estas instituciones. Fondos comunes de inversión: concepto; estructura de los fondos; funciones de las sociedades gerentes y depositarias; reglamento de gestión; dispersión del riesgo; clasificaciones (cerrado y abierto); formas de inversión. Sociedades de inversión</p>	Ivan Lopez Radits	16:00 a 18: 00

37	Jueves 23 de Mayo	Teorico /Practica	35.Las asambleas: órgano de deliberación y de gobierno. Integración. Obligatoriedad de sus decisiones. Clases de asambleas: criterios para diferenciarlas. Aspectos formales: convocatoria, publicidad, orden del día, asistencia, quorum, mayorías, debate, voto, actas. Las asambleas unánimes. 36.Mayorías: supuestos especiales. Derecho de receso: limitaciones, titulares, caducidad, fijación del valor. Derecho a voto: a) limitaciones; b) sindicato de accionistas. Impugnación de decisiones asamblearias; titulares, suspensión de la ejecución, responsabilidad de los accionistas.	Aldana Costabel	20:00 a 22:00
38	Lunes 27 de Mayo	Teorico /Practica	57. Consignación. Funciones. Concepto. Elementos. Caracteres. Forma y prueba. Las partes. Derechos y obligaciones. Relaciones y responsabilidades respecto a terceros. 58. Corretaje. Funciones. Concepto. Elementos. Caracteres. Forma y prueba. Las partes. Derechos y obligaciones. Remate. Función. Concepto. Elementos. Caracteres. Forma y prueba. Partes. Derechos y obligaciones.	Aldana Costabel	20:00 a 22:00
39	Miercoles 29 de Mayo	Teorico/Practica	Recuperatorio segundo parcial	Ivan Lopez Radits	16:00 a 18:00
40	Jueves 30 de Mayo	Teorico/Practica	41. Sociedades Anónimas Simplificadas (SAS). Ley 27.349. Decreto 27/2018. Caracterización. Constitución. Capital social. Acciones. Organización de la sociedad. Reformas del instrumento constitutivo. Registros Contables. Registros digitales. Simplificación de trámites. Transformación en S.A.S.	Federico Lopez Lavoine - Rodrigo Basiglio	20:00 A 22:00
41	Lunes 3 de Junio	Teorico/Practica	Repaso Integrador	Albino Cao	20:00 a 22:00
42	Miercoles 5 de Junio	Teorico/Practica	Repaso Integrador		16:00 a 18:00
43	Jueves 6 de Junio	INTEGRADOR	Integrador		20:00 a 22:00
44	Lunes 10 de Junio	INTEGRADOR	Integrador		20:00 a 22:00
45	Miercoles 12 de Junio	Recuperatorio	Recuperatorio integrador		16:00 A 18:00
46	Jueves 13 de Junio	Recuperatorio	Recuperatorio integrador		

